

Santa Fe, 22 de abril de 2013

VISTO el Expte. CD N° 032/12, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Sergio Miguel VILLAMANDOS**, ha solicitado equivalencia entre las asignaturas de la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional del Litoral y la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, especialidad de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Secretario Académico.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobadas, al alumno **Sergio Miguel VILLAMANDOS**, DNI N° 16.178.762, LU N° 10- 21144, las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior:

Segundo Año: Segundo Cuatrimestre: - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA.
- TALLER DE ECONOMÍA

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 072

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETMER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN